



31 MAR 2023

ALGARROBO

DECRETO N° 0843

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022 (Presupuesto Municipal Año 2023).
6. D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2023.
7. D.A N° 2.438 de fecha 27.10.2022, Aprueba Acuerdo N° 150 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión extraordinaria N° 14 de fecha 26.10.2022.
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 292 de fecha 12.08.2022.-
9. La necesidad de mejorar los patios de los establecimientos educacionales municipalizados del departamento de educación municipalidad de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
10. D.A N° 2.526 de fecha 07.11.2022, Aprueba Bases Administrativas Especiales y Técnicas y Llámese a Licitación Pública del Proyecto denominado, "**Mejoramiento de Patios de los Establecimientos Municipales**", de la Comuna de Algarrobo.
11. D.A N° 2.527 de fecha 07.11.2022, Designa Comisión de Evaluación Licitación Pública Proyecto denominado "**Mejoramiento de Patios de los Establecimientos Municipales**", de la Comuna de Algarrobo.
12. D.A N° 2.528 de fecha 07.11.2022, Designa Inspector Técnico de Obra para la ejecución del Proyecto denominado "**Mejoramiento de Patios de los Establecimientos Municipales**" de La Comuna de Algarrobo.
13. Informe de Evaluación y Adjudicación N° 20 de fecha 26.12.2022, emitido por la Comisión Evaluadora de Licitación mediante el cual se sugiere al Sr. Alcalde la adjudicación del Proyecto denominado "**Mejoramiento de Patios de los Establecimientos Municipales**", de la Comuna de Algarrobo.
14. D.A. N° 2.990 de fecha 29.01.2022, Adjudica Licitación Pública ID 2693-51-LQ22 Para La ejecución de Obra del Proyecto denominado "**Mejoramiento de Patios de Los Establecimientos Municipales**", de La Comuna de Algarrobo, A la Empresa Salar SPA.
15. Contrato de fecha 30.01.2023, Repertorio N° 2023/2023, de Licitación Pública ID 2693-51-LQ22 para la ejecución de Obra del Proyecto denominado "**Mejoramiento de Patios de Los Establecimientos Municipales**", de la Comuna de Algarrobo, entre la I. Municipalidad de Algarrobo y la Empresa Salar SPA.
16. Aprueba Contrato de Licitación Pública ID 2693-51-LQ22 para la ejecución de Obra del Proyecto denominado "**Mejoramiento de Patios de los Establecimientos Municipales**", de la Comuna de Algarrobo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y Empresa Salar SPA.

CONSIDERANDO:

1. Memorandum N°55 de fecha 03.03.2023, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando el Visto Bueno al Sr. Alcalde para el aumento de Obra del Proyecto denominado "**Mejoramiento de Patios de los Establecimientos Municipales**", comuna de Algarrobo.

31/3  
MAT.: APRUEBA ANEXO DE CONTRATO POR AUMENTO DE OBRA DE LICITACIÓN PÚBLICA 2693-51-LQ22 DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE PATIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES" COMUNA DE ALGARROBO.



2. Memorandum N°77 de fecha 09.03.2023, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando a la Dirección Jurídica generar Anexo de Contrato por el aumento de Obra del Proyecto denominado "**Mejoramiento de Patios de los Establecimientos Municipales**", comuna de Algarrobo.
3. Anexo de Contrato de fecha 20.03.2023, Repertorio N° 179/2023 de Licitación Publica 2693-51-LQ22 para la ejecución del Proyecto denominado "**Mejoramiento de Patios de los Establecimientos Municipales**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40000335-0, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y Empresa Salar SPA.

**DECRETO:**

- I. Aprueba Anexo de Contrato por aumento de Obra, correspondiente a la Licitación Publica ID 2693-51-LQ22 para la ejecución del proyecto denominado "**Mejoramiento de Patios de los Establecimientos Municipales**", comuna de Algarrobo, entre la I. Municipalidad de Algarrobo, RUT N° 69.061.600-9, Representada por su Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado C.I. N° \_\_\_\_\_ ambos con domicilio en Av. Peñablanca N° 250, comuna de Algarrobo y la empresa Salar SPA., Rut N° 76.448.643-9, representada por la Srta. Bernarda Muñoz Valenzuela, Rut \_\_\_\_\_ ambos con domicilio en Calle Juana Quinel N° 1749, comuna de Quinta Normal, Santiago, en virtud de la señalado en la clausula cuarta y quinta del presente anexo, las partes acuerdan celebrar un anexo por aumento de obra como complemento del contrato principal, eso es un aumento de precio por la suma de **\$9.922.598.-** (nueve millones novecientos veintidós mil quinientos noventa y ocho pesos), impuesto incluido.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO  
ALCALDE**

**PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL**

JLYM/PFMM/U.C./MCGB/cdf

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Obras Municipales (1)
- Dirección Jurídica (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)



**31 MAR 2023**

**0843**

